El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 3.822/2020

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 23 de noviembre de 2020, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, Da Manuela Martínez Prados, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de boda civil, el día 6 de diciembre de 2020, entre los contrayentes D. Emilio José Martínez Parra y D^a M^a Concepción García Ureña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegación de competencia.

Hinojosa del Duque, 24 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Matías González López.